

**ASOCIACION DE ALFAREROS SAN JOSE DE PUERTO ALEGRE –
ARCILLAS DE PUERTO ALEGRE.**



CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL Y CADUCIDAD DE CONTRATOS PUBLICOS

ANGELICA MARIA CORTES BOLAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.140.838.986, actuando en mi condición de Representante Legal de la **ASOCIACION DE ALFAREROS SAN JOSE DE PUERTO ALEGRE**, entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Barranquilla el día 16 de noviembre de 2021 bajo el número 61.536 del libro I, identificada con NIT 901.541.995-2, después de haber consultado en las páginas web de procuraduría, contraloría y policía nacional, certifico que los miembros de gobierno y dirección de la asociación, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública y que no han sido sancionados con la declaración de caducidad en ningún contrato público.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 artículo 364-3 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Ponedera, Atlántico a los 07 días el mes de junio de 2025.


Angelica María Cortes Bolaño.
CC. 1.140.838.986
Representante Legal

**CARRERA 15 No 17-73 PONEDERA – ATLANTICO CEL. 3217467560
admonsjpa@gmail.com**